



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

**ACUERDO CTAR/18ª.S.E./07-08-2019/001 POR EL QUE SE APRUEBAN 8 (OCHO) BAJAS DE BENEFICIARIOS DEL COMPONENTE CUAHUTLAN, DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.**

### ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 09 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Cuauhtlan, del Programa Altepetl. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CONVOCATORIA%20CUAHUTLAN%20OK%20BIS.pdf>

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del programa, las solicitudes de ayuda que cumplen con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

Que en la Segunda, Tercera, Sexta, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Sexta Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebradas el día 01 de marzo, 01 de abril, 02 de mayo, 18 de junio, 21 de junio y 18 de julio del presente año, respectivamente, se aprobó el otorgamiento de ayudas económicas para las líneas de acción 1.b, 1.c, 1.h y 1.j, del componente Cuauhtlan a los folios CIIC/02/COMP/01/0379/2019, CIIC/02/COMP/01/0390/2019, CIIC/03/COMP/01/0735/2019, CIIC/04/COMP/01/0759/2019, CIIC/04/COMP/01/0778/2019, CIIC/04/COMP/01/0783/2019, CIIC/04/COMP/01/0782/2019, y CIIC/04/COMP/01/1135/2019.

### JUSTIFICACIÓN

Que con oficio número **OFICIO SEDEMA/DG CORENADR/CIIC2/437/2019**, el Centro de Innovación e Integración Comunitaria No.2, notifica una baja de la solicitud de ayuda del componente Cuauhtlan, con folio **CIIC/02/COMP/01/0379/2019** y correspondiente a la línea de acción 1.b. Lo anterior a partir del 30 de junio de presenta año.

Que con oficio número **OFICIO SEDEMA/DG CORENADR/CIIC2/428/2019**, el Centro de Innovación e Integración Comunitaria No.2, notifica una baja de la solicitud de ayuda del componente Cuauhtlan, con folio **CIIC/02/COMP/01/0390/2019** y correspondiente a la línea de acción 1.j. Lo anterior a partir del 30 de junio de presenta año.

Que con oficio número **SEDEMA/DG CORENADR/DPPRRN/0703/2019**, la Dirección de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales, notifica una baja de la solicitud de ayuda del componente Cuauhtlan, con folio **CIIC/03/COMP/01/0735/2019** y correspondiente a la línea de acción 1.c. Lo anterior a partir del 31 de julio de presenta año.

Que con oficio número **SEDEMA/DG CORENADR/DCIICSC/CCIIC4/456/2019**, el Centro de Innovación e Integración Comunitaria No.4, notifica cinco bajas de la solicitudes de ayuda del componente Cuauhtlan, con folios

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'mejor' and various initials.*



### COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

CIIC/04/COMP/01/0759/2019, CIIC/04/COMP/01/0778/2019, CIIC/04/COMP/01/0783/2019, CIIC/04/COMP/01/0782/2019 y CIIC/04/COMP/01/1135/2019; correspondientes a la línea de acción 1.h. Lo anterior a partir del 30 de junio de presenta año.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl, Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/18ª.S.E./07-08-2019/001 de fecha 07 de agosto de 2019, en el que se acepta la baja de ocho ayudas autorizadas en la línea de acción 1.b, 1.c, 1.h y 1.j, componente Cuahutlan del Programa Altepétl, cuyo monto total aprobado fue por \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales se devengaron \$83,214.29 (Ochenta y tres mil doscientos catorce pesos 29/100 M.N.). Las bajas se describen en el listado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo. El monto total liberado para el Fondo Ambiental Público, es de \$366,785.71 (Trescientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y cinco pesos 71/100 M.N.).

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

**PRESIDENTA**  
*PA. [Firma]*  
Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez  
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

**SECRETARIO TÉCNICO**  
*[Firma]*  
Ing. Diego Segura Gómez.  
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

**VOCAL**  
*P.A. [Firma]*  
Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.  
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

**VOCAL**  
Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.  
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

**VOCAL**  
*[Firma]*  
M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.  
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

**VOCAL**  
Ing. Rafael Obregón Viloría  
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

*mepc*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



# COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.  
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

  
Lic. Raúl Pérez Durán.  
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.  
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

  
M.V.Z. Horacio Reza Soriano.  
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

  
Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava  
Director de Producción Sustentable

VOCAL

  
Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.  
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

  
Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.  
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

  
P.N.  
Mtro. Mario García Mondragón.  
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

  
Lic. Teresa Monroy Ramírez  
Directora General de Contralorías Ciudadanas



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE  
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz  
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la  
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva  
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

*mepc*

COMPONENTE CUAHUTLAN  
Bajas/Desistimientos

N°	N° de folio	Nombre del Beneficiario	Línea de acción	Concepto de apoyo	CTAR	ACUERDO	Aprobado	Devengado	Saldo	Observaciones
1	CIIC/02/COMP/01/0379/2019	LAURA VELARDE PADILLA	1.b	Brigadista	2a sesión extraordinaria	CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001	\$72,000.00	\$32,000.00	\$40,000.00	BAJA A PARTIR DEL 30 DE JUNIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCOORENADR/CIIC2/437/2019
2	CIIC/02/COMP/01/0390/2019	LUIS ANGEL JIMENEZ ARENAS	1.j	Brigadista	3a sesión extraordinaria	CTAR/3a.S.E./01-04-2019/001	\$66,000.00	\$25,500.00	\$40,500.00	BAJA A PARTIR DEL 30 DE JUNIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCOORENADR/CIIC2/428/2019
3	CIIC/03/COMP/01/0735/2019	MARIA ROSA CATALINA PALMA HERNANDEZ	1.c	Brigadista	6a sesión extraordinaria	CTAR/6a.S.E./02-05-2019/002	\$60,000.00	\$25,714.29	\$34,285.71	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCOORENADR/DPPRRN/0703/2019
4	CIIC/04/COMP/01/0759/2019	EDUARDO ALQUICIRA MENDEZ	1.h	Brigadista	11a sesión extraordinaria	CTAR/11a.S.E./18-06-2019/005	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	BAJA A PARTIR DEL 30 DE JUNIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCOORENADR/DICIICSC/CCII C/4/456/2019
5	CIIC/04/COMP/01/0778/2019	ISAAC FLORES HERNANDEZ	1.h	Brigadista	12a sesión extraordinaria	CTAR/12a.S.E./21-06-2019/002	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	BAJA A PARTIR DEL 30 DE JUNIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCOORENADR/DICIICSC/CCII C/4/456/2019
6	CIIC/04/COMP/01/0783/2019	DAVID AVILA LARA	1.h	Brigadista	12a sesión extraordinaria	CTAR/12a.S.E./21-06-2019/002	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	BAJA A PARTIR DEL 30 DE JUNIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCOORENADR/DICIICSC/CCII C/4/456/2019
7	CIIC/04/COMP/01/0782/2019	JESUS MEDINA URBINA	1.h	Brigadista	12a sesión extraordinaria	CTAR/12a.S.E./21-06-2019/002	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	BAJA A PARTIR DEL 30 DE JUNIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCOORENADR/DICIICSC/CCII C/4/456/2019
8	CIIC/04/COMP/01/1135/2019	MANUEL JIMENEZ NAJERA	1.h	Brigadista	16a sesión extraordinaria	CTAR/16a.S.E./18-07-2019/002	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	BAJA A PARTIR DEL 30 DE JUNIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCOORENADR/DICIICSC/CCII C/4/456/2019
<b>*Monto devengado incluye la ministración correspondiente al mes de julio</b>							<b>\$450,000.00</b>	<b>\$83,214.29</b>	<b>\$366,785.71</b>	
<b>TOTAL</b>							<b>\$450,000.00</b>	<b>\$83,214.29</b>	<b>\$366,785.71</b>	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'mpc'.